

INFORME DEL COMISARIO 2019

A los Señores Socios de MIDELES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de comisario de S.A informo a Uds.

Una vez revisado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas) de la compañía MIDELES S.A., del año 2019 y analizando el informe presentado por la Sra. Gerente General, declaro que se ha cumplido con las leyes del Régimen Tributario, leyes de NIFF y Reglamentos, mediante el cual se considera la realidad de la compañía en el periodo analizado.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Servicio de Rentas Interna, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2020

Atentamente,



ANA MARISCAL M.

CI: 0913738399

COMISARIO